



Villa Mercedes (SL), 31 de octubre de 2024

Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:102/2024**, mediante el cual la Dirección del Departamento de Aplicadas y Tecnología, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, Perfil de Docencia, con temas relativos a la asignatura: **BIOINFORMÁTICA** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes interinos y suplentes por evaluación de antecedentes.

Que Dirección de Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, solicita la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino.

Que Secretaría de Hacienda y Administración informa la partida presupuestaria correspondiente:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4- Planta Transitoria.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y las Comisiones de Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información y Bioingeniería realizan una propuesta del perfil de formación y de los docentes para conformar la comisión evaluadora.

Que el Consejo Departamental, en el 25 de septiembre del 2024, en el tratamiento del presente expediente de tramitación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, para la cobertura de la asignatura: **BIOINFORMÁTICA** de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 568/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazán
Dpto. Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Que se recomienda por unanimidad, proceder a una Convocatoria de Aspirantes Pública y Abierta para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2025.

Que el cargo se solicita con Perfil de Docencia, debiendo ser graduado con título de grado, acreditar docencia Universitaria y conocimientos en temas relativos a la asignatura BIOINFORMÁTICA de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, la Dirección de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, el Coordinador de Carrera, proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador: miembros titulares: Dr. Francisco Pedro BAVERA, DNI: 26.567.216 Profesor Asociado, Ordinario; Lic. Helga Myrna BLANCO, DNI: 28.926.013, Profesor Adjunto, Ordinario; Ing. Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN, DNI: 33.359.863, Profesor Adjunto, Ordinario. Miembros suplentes: Mg. Silvia Vanesa TORRES, DNI: 30.312.995, Profesor Adjunto, Ordinario; Ing. Guillermo Luis ACOSTA, DNI: 22.786.381 Profesor Adjunto, Efectivo UNSL; Ing. Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE, DNI: 23.066.108 Profesor Adjunto, Interino.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones que formular a la convocatoria solicitada.

Que la Secretaria Académica remite a Rectorado a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión de acto administrativo la aprobación y llamado a la convocatoria.

Que el Rector visto lo actuado en el presente, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, presta conformidad a la convocatoria del llamado a concurso.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante el CUDAP: EXP-UVM:102/2024.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 568/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Tte. María Ester Bazan

a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia, con temas relativos a la asignatura: BIOINFORMÁTICA de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 4°: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en Comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Dirección de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y Secretario Académico conforme lo indica la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo interino.

ARTÍCULO 5°: DECLARAR abierta la inscripción entre el 7 de noviembre y el 14 de noviembre del año 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 15 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto, el postulante deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 568/2024

Dr. Marcelo David Sosa

Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres

Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes




Lic. María Ester Bazán
c/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Miembros titulares

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
Francisco Pedro BAVERA	Profesor Asociado, Ordinario	UNViMe	26.567.216
Helga Myrna BLANCO	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	28.926.013
Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	33.359.863

Miembros suplentes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
Silvia Vanesa TORRES	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	30.312.995
Guillermo Luis ACOSTA	Profesor Adjunto, Efectivo	UNSL	22.786.381
Gabriel Antonio NOVILLO RANGONE	Profesor Adjunto, Ordinario	UNViMe	23.066.108

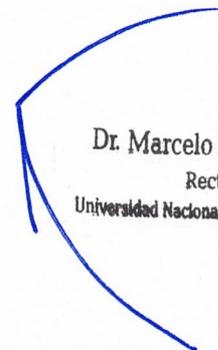
ARTÍCULO 7°: Establecer que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria.

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4-Planta Transitoria

ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 568/2024


Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes